

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/02/332
“MOBILIARIO HOSPITALARIO”
“CON CONCURRENCIA DE COMITE”



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 21 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 2024/02/332**, denominada **“MOBILIARIO HOSPITALARIO”** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Daniel Alejandro Orozco Camarillo**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Alejandra González De los Santos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **José Eduardo Torres Quintanar** Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Estefany Chávez Alvarado** Dirección de Servicios Médicos Municipales, como dependencia solicitante

También se hace constar la presencia de los siguientes participantes interesados:

Nombre o razón social	Asistente
Activa Medica S.A. de C.V.	Carmen Paola Marin Cerón

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, Asimismo por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación:

Se hace constar que NO se recibieron preguntas

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Nota Aclaratoria por parte del Área requirente se hace constar que el área manifiesta que lo establecido en las bases de la presente licitación como especificación técnica mínima requerida relativa al punto “5.2.1 Certificación: Todo el mobiliario deberá tener sus certificaciones de origen con su respectiva ficha técnica, para aplicar las garantías del mobiliario”, este ya no será un requisito mínimo indispensable para su participación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/02/332
"MOBILIARIO HOSPITALARIO"
"CON CONCURRENCIA DE COMITE"



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 21 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana.	
Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Estefany Chávez Alvarado Dirección de Servicios Médicos Municipales, como dependencia solicitante.	

Proveedor:

Nombre o razón social	Asistente	Firma:
Activa Medica S.A. de C.V.	Carmen Paola Marin Cerón	



“SERVICIO PROFESIONAL ESTADÍSTICO, DEMOSCÓPICO, GEOGRÁFICO E INFORMÁTICO” “CON CONCURRENCIA”

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada. Siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 21 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, En representación de la Contraloría Ciudadana.	
Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Sofia Alejandra Ruiz Velasco Navarro, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, como dependencia solicitante	

Proveedor:

Nombre o razón social	Asistente	Firma:
Orgarquitects S.A.de C.V.	Alma Delia Colmenera Ocegueda	
Perla Maria Zamora Macias	Valeria Guadalupe Romo Herrera	



